

HAMMONIA S.A.

Av. Amazonas N47-204 y Río Palora
Quito – Ecuador

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A la Junta General de Accionistas de
HAMMONIA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito someter a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 1 a Diciembre 31, 2016.

Hammonia S.A. alcanzó sus objetivos y metas propuestas para el año 2016.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En el ejercicio económico del 2016, no se produjeron hechos extraordinarios, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Los ingresos del año 2016 fueron USD 127,800.00 dólares y los gastos totales fueron USD 216,357.88, resultando en una pérdida para el año 2016 de U\$88,557.88 dólares. Como resultado de la aplicación del artículo 79 del Reglamento por la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto. Para Hammonia, el impuesto a la renta anticipado y definitivo es USD 7,203.07 dólares, resultando en una pérdida del ejercicio para el año 2016 de USD 95,760.95 dólares.

La administración se permite proponer a los señores accionistas asistentes a esta Junta General que las pérdidas de este año se compensen con la cuenta de resultados acumulados de años anteriores.

En el año 2017 mantendremos nuestra línea de negocios, de acuerdo al mercado y seguiremos un control adecuado de gastos que nos permitan resultados positivos.

Guayaquil, 24 de Febrero de 2017.

